



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION

N° 1751 198

EXPEDIENTE N° 10-15987/98

AMA

Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO

La solicitud del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 30 relacionada con la necesidad de equipamiento informático para el juzgado,

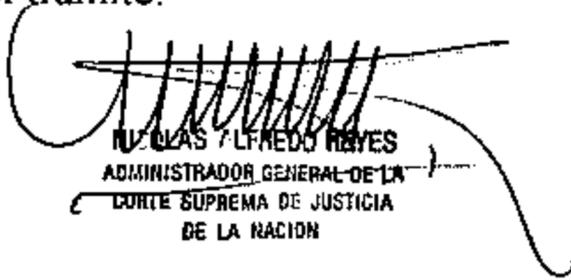
Que a fs. 2/6 obran los presupuestos cotizando dicha provisión.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar una partida especial al Juzgado Nacional de 1° Instancia del Trabajo N° 30 por el importe de **PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 468,00.-)** con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión, para la adquisición de una impresora y un zip drive para computación.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección para la prosecución del trámite.

2^a
A

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION